

**FICHA METODOLOGICA ESTADÍSTICAS DE PLANTA DOCENTE,
DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL**

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Septiembre 2014

FICHA METODOLOGICA ESTADÍSTICAS DE PLANTA DOCENTE, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL

CONCEPTO O VARIABLE	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE LA INVESTIGACION	Estadísticas de planta docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos del sector oficial
SIGLA DE LA INVESTIGACION	DODASO
ANTECEDENTES	<p>Desde 1.978, se tiene información registrada sobre establecimientos, alumnos y docentes en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media del país; la cual se levantaba en una labor conjunta del MEN y el DANE, con el fin de establecer cifras oficiales relacionadas con la definición, organización e implementación de las estadísticas educativas. Este trabajo conjunto llevó a la formulación de un convenio interinstitucional entre el DANE y el MEN, en el cual se diseñaron los formularios y demás instrumentos de recolección de información para la producción estadística.</p> <p>Con el paso del tiempo, los cambios en la política educativa y las necesidades de información del sector educativo nacional, han determinado que tanto la investigación del DANE como los instrumentos para capturar información desde las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) para procesarlas en el MEN, hayan sufrido cambios significativos, los cuales han implicado acciones de rediseño y fusión.</p> <p>Por un lado, la Investigación de educación formal, operación producida por el DANE, ha sufrido cambios en el tiempo. Entre 1.978 y 1.984, la investigación se componía de dos formularios, C800.01 y C600.01, que capturaba la información de matrícula y promoción; pero fue hasta la creación del Estatuto Docente según el Decreto 2277 de 1979, por medio del cual se establecen catorce grados para los docentes, que el formulario C800.01, fue ajustado. Entre 1985 y 1988, se aplicaron entonces los formularios ajustados C800.02 (matricula) y C600.02 (promoción). De acuerdo al Decreto de Promoción Automática para educación básica primaria expedida por el MEN en 1987 y el programa Escuela Nueva, se rediseña la aplicación del formulario C600.02 y se da lugar al formulario C600.03, que más adelante será el formulario único y reemplazará a los formularios C600.02 y C800.02.</p> <p>Finalmente, entre los años 1993 y 1994, el Sistema Educativo Colombiano sufrió una reforma estructural en la cual se orientaría</p>

CONCEPTO O VARIABLE	DESCRIPCIÓN
	<p>el sistema a un esquema de descentralización administrativa, asignando recursos a las entidades territoriales y una legislación educativa basada en competencias; todas estas reformas se consolidaron con la Ley 60 de 1993 y en la Ley 115 de 1994 “Ley General de Educación” y establecieron que bajo la coordinación de nivel central el sector contaría con un sistema de información concebido para la programación, ejecución, evaluación, control y seguimiento físico y financiero de los programas de educación. Con los cambios producto de las políticas y la normatividad, el formulario C600.03 fue quedando rezagado, por lo que el MEN y el DANE conformaron una mesa interinstitucional de trabajo para rediseñar la Investigación de Educación Formal, dando como resultado dos instrumentos de recolección de información: C600 (establecimientos, alumnos y docentes de educación preescolar, básica y media) y C100 (infraestructura y dotación escolar).</p> <p>Posteriormente, debido a nueva reglamentación, la Ley 715 de diciembre 21 de 2001 (que modificó la Ley 60 de 1993), la Resolución 166 de 2003 y el Decreto 1526 del 2002, definieron los lineamientos para el diseño e implementación del sistema de información, la periodicidad de entrega de información y las variables que las secretarías de educación, valiéndose de la fuente primaria (las instituciones educativas), debían reportar con obligatoriedad al ministerio, lo que ha permitido que el MEN pueda contar con información propia; por lo que el C600 (Investigación de Educación Formal) empezó a tener otro papel dentro de las estadísticas del sector educativo, lo que generó cambios en la forma de recolección (pasó de censo a muestra y luego volvió a ser censo), cambios en el presupuesto de la investigación, cambios en la unidad de observación (institución educativa a sede), entre otros.</p> <p>La información recolectada, procesada, analizada y publicada por el MEN sobre los docentes, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos del sector oficial, es muy importante para la gestión y definición de estrategias, dado que no sólo determina la cantidad y caracterización de este personal, sino que brinda información sobre la distribución en los establecimientos educativos, además de dar cuenta del uso de los recursos del Sistema General de Participaciones definidos en la Ley 715 de 2003 que financian este personal; en tanto que la Investigación de Educación Formal, recolecta la información con fines estadísticos.</p> <p>Esta operación estadística se enfoca particularmente a los establecimientos educativos del sector oficial, en tanto que la Investigación de Educación Formal recolecta información tanto del sector oficial como el no oficial, por lo tanto es información de</p>

CONCEPTO O VARIABLE	DESCRIPCIÓN
	<p>referencia para el MEN y complementa la del DANE.</p> <p>Actualmente, el DANE en coordinación con el MEN, viene realizando mesas técnicas para rediseñar en un formulario único de la Investigación de Educación Formal (antes C-600), conservando la complementariedad de información de los dos instrumentos así como referentes para contrastar la información en cada caso.</p> <p>También, es importante aclarar que una vez se desarrolló en las ETC el proyecto de modernización y que en cada una de ellas se disponía de “humano”, un sistema de información del personal docente y administrativo, en el cual las secretarías debían cargar y actualizar las novedades de los docentes y desde el cual, se genera el archivo que suben a la plataforma del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media - SINEB.</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>Construir un registro de los docentes, directivos docentes y administrativos que se encuentran en cada uno de los establecimientos educativos oficiales, en educación preescolar, básica y media.</p>
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar información sobre la situación de los educadores en el momento de su ingreso al servicio educativo estatal. • Conocer la situación particular de cada educador, de acuerdo con cada una de las variables consideradas en la metodología (fecha de nacimiento, fecha de ingreso al sector educativo estatal, fecha de la obtención del título que lo capacitó para ser docente, escalafón actual). • Conocer los resultados de las evaluaciones (de ingreso, de período de prueba, de desempeño, de competencias) aplicadas a cada uno de los educadores.
DEFINICIONES BASICAS	<p>Este marco conceptual tiene como base principal los siguientes conceptos:</p> <p>Docentes: las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje se denominan docentes. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación (Artículo 5°, Decreto 1278 de 2002)</p>

CONCEPTO O VARIABLE	DESCRIPCIÓN
	<p>Directivos docentes: quienes desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas se denominan directivos docentes, y son responsables del funcionamiento de la organización.</p> <p>Los cargos de directivos docentes estatales serán: director rural de preescolar y básica primaria; rector de institución educativa en educación preescolar y básica completa y/o educación media; y coordinador escolar (Artículo 6°, Decreto 1278 de 2002).</p> <p>Personal administrativo (administrativos): desempeñan funciones de apoyo a la gestión académica de los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos oficiales.</p> <p>El personal administrativo de los establecimientos educativos estatales se regirá por las normas que regulan la vinculación y administración del personal de carrera administrativa, conforme a lo dispuesto por la Ley 443 de 1998 y demás normas que la modifiquen, sustituyan y reglamenten. El régimen salarial y prestacional del personal administrativo de los establecimientos educativos estatales, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones, será el dispuesto por las normas nacionales (Artículo 67°, Decreto 1278 de 2002).</p> <p>Escalafón docente: sistema de clasificación de los docentes y directivos docentes estatales de acuerdo con su formación académica, experiencia, responsabilidad, desempeño y competencias, constituyendo los distintos grados y niveles que pueden ir alcanzando durante su vida laboral y que garantizan la permanencia en la carrera docente con base en la idoneidad demostrada en su labor y permitiendo asignar el correspondiente salario profesional (Artículo 19°, Decreto 1278 de 2002).</p> <p>Ascenso en el escalafón: se considera ascenso pasar de un grado a otro dentro del Escalafón Docente (Artículo 21°, Decreto 1278 de 2002).</p> <p>Reubicación de Nivel: se considera reubicación pasar de un nivel a otro dentro mismo grado del Escalafón Docente (Artículo 20° Decreto 1278 de 2002).</p>
TIPO DE INVESTIGACION	Registro Administrativo
ALCANCE TEMATICO	La operación estadística de planta docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos del sector oficial permite gestionar la nómina de los docentes y administrativos de las instituciones oficiales, permite la

CONCEPTO O VARIABLE	DESCRIPCIÓN
	actualización de los datos existentes de los maestros, facilita el traslado y la inscripción de novedades, entre otras. El sistema recoge información asociada a cada docente, directivo docente o administrativo: identificación, caracterización socioeconómica, nivel académico alcanzado, condiciones de vulnerabilidad, ubicación del docente y el administrativo en su respectiva institución, asociada a una secretaría de educación. Esta operación tiene un alcance en cuanto a que los datos obtenidos corresponden a personas en calidad de docentes, directivos docentes o administrativos de los establecimientos del sector oficial que se encuentran dentro del territorio colombiano y a las estadísticas de 2012 y 2013.
VARIABLES E INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Variables de identificación: tipo de vinculación, nombre del cargo, escalafón, nivel de formación del docente, directivo y administrativo, nivel y área en la cual se desempeña, edad del docente, directivo y administrativa, género del docente, directivo y administrativos. • Variables de análisis: zona ubicación docente, directivo docente, tiempo de vinculación. • Discriminación de las variables: sector (oficial), zona (urbana y rural). • Clasificación internacional utilizada: CINE y DIVIPOLA. • Indicadores principales: Remuneraciones al personal como porcentaje del gasto público total en educación, y, relación alumno-docente.
PARAMETROS A ESTIMAR	Tasas, proporciones, relaciones, entre otras.
UNIVERSO DE ESTUDIO	El universo de estudio está compuesto por la planta docente y administrativa que hace parte de los establecimientos de educación preescolar, primaria, secundaria o media del sector oficial en el país.
POBLACION OBJETIVO	La población objetivo está compuesta por la planta docente y administrativa que hace parte de los establecimientos de del sector oficial en el país.
UNIDADES ESTADISTICAS DE OBSERVACION, MUESTREO, INFORMACION Y ANALISIS	<p>Unidad de observación: planta docente, los directivos docentes y administrativos del sector oficial.</p> <p>Unidades de análisis: docentes, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos del sector oficial, las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), los departamentos y el nivel nacional.</p>
PRECISION REQUERIDA	No Aplica

CONCEPTO O VARIABLE	DESCRIPCIÓN
MARCO ESTADÍSTICO O MUESTRAL	El Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE), el cual es un directorio estadístico que contiene información básica de cada institución: nombre completo, ubicación geográfica, sector (oficial o no oficial), calendario académico, jornada escolar, teléfonos, dirección, género (masculino, femenino o mixto), tarifas, entre otros.
INDICADORES DE CALIDAD	No Aplica
COBERTURA GEOGRAFICA	Territorio Nacional
PERIODO DE REFERENCIA	Enero a Diciembre (2012 y 2013).
PERIODO DE RECOLECCION	Enero a Diciembre (2012 y 2013).
PERIODICIDAD DE LA RECOLECCION	Semestral (abril, octubre)
FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS	Anual
DESAGREGACION DE RESULTADOS	<p>Docentes y directivos docentes: Género, edad, nivel de enseñanza, nivel educativo del docente, cargo, zona, docentes etnoeducadores, grado escalafón docente.</p> <p>Administrativos: Genero, Nivel jerárquico</p>
METODO DE RECOLECCION	<p>El registro y recolección de información está a cargo de las Secretarías de Educación, el reporte de dicha información al Ministerio de Educación Nacional se realiza a través del sistema de información - SINEB, el cual tiene implementadas las validaciones de tiempos y restricciones definidas para el anexo 3A (Información de planta Docente, Directivo Docente y Administrativo)</p> <p>La Subdirección solicita mediante mesa de ayuda a la Oficina de Tecnología, la generación de los archivo 1 y 2 del Anexo 3A del corte respectivo. Por su parte la Oficina de Tecnología hace entrega de un vínculo en el servidor para descargar los archivos generados. Estos archivos son entregados en un formato txt, y son procesados en la Subdirección a través de un software estadístico para ordenar la información de acuerdo a los requerimientos establecidos. El resultado final del proceso es la generación de dos bases: Planta Docentes - Directivos Docentes y Administrativos.</p>
AÑOS Y PERIODOS DISPONIBLES	Información disponible con periodicidad anual desde 2006 hasta el año 2013, en consulta general. Si es para consulta detallada, solo 2013.

CONCEPTO O VARIABLE	DESCRIPCIÓN
MEDIOS DE DIFUSION	Información disponible en la página web oficial del Ministerio de Educación: http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/